SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

INFORME DE EVALUACION

Asunción, 06 de julio de 2018

Señor
Abg. Felipe Huerta Delgado, Sindico General
Sindicatura General de Quiebras
E. S. D
De nuestra mayor consideración

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION; ID 343.206,** Constituido y conformado por Resolución No. 52 de fecha 25 de octubre de 2017, por el cual se Conforma el Comité de evaluación permanente. La presente acta es elaborada en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Sindico General. ----------

Que por Resolución N° 52 de fecha 25 de octubre de 2017, en su **Artículo 1°**. El Síndico General de Quiebras Dispone: CONFORMAR el Comité Evaluador en carácter de Permanente:

- Director General de Administración y Finanzas
- Director Financiero
- Asesor Jurídico

Y en su **Art. 2°.** Entre otras cosas dice: Conformar el comité evaluador en carácter de ocasional:
El Director del Área o Jefe de Departamento donde se genera El pedido.

Que por Resolución N° 102 de fecha 15 de junio de 2018, en su Artículo 1°. El Síndico General de Quiebras Dispone: AMPLIAR el comité Evaluador en carácter ocasional para el llamado de (LCO) N° 01/2018 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION; ID 343.206, al:
Jefe de Departamento de Informática

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de proceder con la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la ***Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACIÓN PARA LA DEPENDENCIA DE LA S.G.Q." - ID N° 343.206***, realizada en el marco de requerimientos con que cuenta la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

Jefe Dpto.
INDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el artículo 61 del Decreto N° 21909/2003 y el Decreto N° 5175 por la cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003, y el PBC del llamado de Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACIÓN PARA LA DEPENDENCIA DE LA S.G.Q." - ID Nº 343.206.

1. ANTECEDENTES:

- PAC ID Nº 343.206/2018, por un monto total igual a Gs. 200.000.000.-
- Resolución SGQ Nº 102/2018 se aprueba el(PBC), y se autoriza dar iniciar el procedimiento de llamado a licitación para la "Adquisición de Equipos de oficina y computación de la Sindicatura General de Quiebras.
- Dictamen de la SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos – Aprobados.
- Adenda N° 1 de fecha 30 de mayo de 2018
- Adenda N° 2 de fecha 04 de junio de 2018
- Adenda N° 3 de fecha 05 de junio de 2018
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10/2018 de fecha 25 de abril 2018
- Acta de Apertura de Sobres de ofertas de fecha 12 de junio 2018.

Fueron Invitadas las siguientes Empresas:

PARASUR S.A.
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
PRINTEC S.A.
DATA SYSTEMS S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC ID Nº 343.206, por un monto total igual de Gs. **200.000.000** (guaraníes Doscientos millones). El rubro a afectar es el 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" CDP N° 10/2018, Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al Presupuesto General de la Nacional del ejercicio 2018 por un valor de 200.000.000 Gs.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los DOCE días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Parapiti N° 1027 e/ Tte. Fariña, siendo las **10:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACION" - ID Nº 343.206**, convocada por la Sindicatura General de Quiebras, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a los **Arts. 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios para la Licitación por Concurso de Ofertas.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Sr. FRANCISCO FABIO RIVEROS y la Sra. BIANCA MEYER, de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. LUIS CHENU, Jefe del departamento de Informática, el Sr. VIDAL FLOR jefe del Departamento de Control Interno, el Sr. RICHARD OVIEDO, Miembro del Comité de Evaluación Permanente de la Sindicatura General de Quiebras, la Señorita GIOVANNA REBECA PRETTE BERINO con C.I N° 3.650.467 de la empresa OLI SERVICE S.R.L, a los efectos de proceder con la apertura de los sobres de las ofertas presentadas.

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. PARANA COMERCIAL, presenta la oferta el Señor Carlos López con C.I. N° 3.295.950.-
2. DATA SYSTEMS SAECA, presenta la oferta la Sra. Dulce Insfrán C.I. N° 4.178.642.-
3. DATA LAB S.A. presenta la oferta el Señor Sergio Jara, con C.I. N° 3.563.021.-
4. SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., presenta la oferta el Señor Enzo Miranda, con C.I. N°. 3.328.431.
5. OLI SERVICE S.R.L., presenta la oferta el Señor Robert Franco, con C.I. N°. 2.102.279.-

A continuación, se procede a la apertura de los sobres presentados, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos de carácter sustancial, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Constancia SIPE N°
1. PARANA COMERCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
2. DATA SYSTEMS SAECA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.500.755
3. DATA LAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.500.729
4. SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.500.832
5. OLI SERVICE S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.500.778

Lic. Francisco Fabio Riveros A.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MBE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

A continuación, se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	PRECIOS TOTALES IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
1. PARANA COMERCIAL	84.915.000	OFERTA PARCIAL
2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	98.000.000	OFERTA PARCIAL
3. DATA LAB S.A.	26.165.000	OFERTA PARCIAL
4. SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	28.125.000	OFERTA PARCIAL
5. OLI SERVICE S.R.L.	25.100.000	OFERTA PARCIAL

El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas la cual tienen carácter de confidencial.

Se deja constancia que las ofertas fueron recepcionadas en el lugar y hora señalada hasta su cierre. A los efectos de certificar lo actuado en el presente documento firman al pie en conformidad a lo expresado.

Posterior al acto de apertura la convocante procede a entregar las ofertas para verificación de los oferentes y en ese sentido:

LA EMPRESA OLI SERVICE S.R.L., EXPRESA CUANTO SIGUE:

La EMPRESA Paraná Comercial y Suministros y Montajes S.R.L. no presentan planillas de especificaciones técnicas para el ítem N° 10 destructor de papel además no presentan carta de autorización de la marca según declarada en la planilla de precios. La firma Datalab S.A. no presenta carta de autorización para el mismo ítem (ítem N° 10), junto con la empresa Paraná Comercial no se visualizan las adendas publicadas en el Portal siendo que las mismas son modificaciones del PBC.

4- ANALISIS DE DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 31909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

4.1 PERSONAS JURIDICAS:

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Constancia SIPE N°
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	1.500.755
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	1.500.729
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	1.500.832
OLI SERVICE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	1.500.778

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (RDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Los documentos sustanciales con la descripción CUMPLE/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente: lo que se refiere a la documentación básica de carácter sustancial, los oferentes mencionados, presentaron conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

4.2 PERSONAS FISICAS:

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Fotocopia simple de C.I. del Firmante de la Oferta	Firma la Oferta el Propietario de la Empresa
1. PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente: lo que se refiere a la documentación básica de carácter sustancial, el oferente mencionado, presenta conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

5. VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO 1 – "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

5.1. SELECCIÓN PROVISORIA DE LAS OFERTAS MAS BAJAS:

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto 31.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, para los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** para el Item N° 3 según lo demuestra el Cuadro Comparativo de Ofertas anexa.

5.2 ANÁLISIS EN DETALLE DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por los oferentes **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, para los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** para el Item N° 3.

Luego de este análisis de este punto, observamos que en todos los ítems ofertados no existe diferencia superior al 30% por debajo del precio referencial ni tampoco diferencia superior al 20% por encima al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Los mismos se exponen en el siguiente cuadro:

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

Ítem	Descripción	OFERENTES SELECCIONADO PROVISORIAMENTE CON MEJOR PRECIO	Marca OFERTADA	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario OFERTADO IVA incluido	Precio Total OFERTADO IVA incluido	Precio Referencial	Menor Monto	Diferencia	Porcentaje Variación
1	Computador Personal	PARANA COMERCIAL	APPLE	CHINA	1	14.200.000	14.200.000	**14.800.000**	14.200.000	-600.000	**-4,05**
2	Tablet	PARANA COMERCIAL	SANSUNG	CHINA	4	3.200.000	12.800.000	**3.500.000**	3.200.000	-300.000	**-8,57**
3	Escáner de gran porte	DATA SYSTEMS SAECA	CANON	CHINA	2	49.000.000	98.000.000	**48.000.000**	49.000.000	1.000.000	**2,08**
4	Access Point (Wifi)	PARANA COMERCIAL	UBIQUITI	EE.UU.	8	3.212.500	25.700.000	**4.000.000**	3.212.500	-787.500	**-19,69**
5	Firewall	PARANA COMERCIAL	FORNINET	EE.UU.	1	4.800.000	4.800.000	**5.000.000**	4.800.000	-200.000	**-4,00**
6	Tarjeta de Red PCI express	PARANA COMERCIAL	TP-LINK	CHINA	15	95.000	1.425.000	**120.000**	95.000	-25.000	**-20,83**
7	Tarjeta de Red PCI inalámbrico	PARANA COMERCIAL	TP-LINK	CHINA	15	110.000	1.650.000	**130.000**	110.000	-20.000	**-15,38**
8	Teclado	PARANA COMERCIAL	SATELLITE	CHINA	15	90.000	1.350.000	**100.000**	90.000	-10.000	**-10,00**
9	Mouse	PARANA COMERCIAL	LOGITEC	EE.UU.	15	66.000	990.000	**80.000**	66.000	-14.000	**-17,50**
10	Destructor de Papel	PARANA COMERCIAL	CONSUMER	CHINA	10	2.200.000	22.000.000	**3.000.000**	2.200.000	-800.000	**-26,67**

6- MARGEN DE PREFERENCIA:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Lo que respecta a este punto, este Comité no aplica ningún margen de preferencia para esta evaluación, teniendo en cuenta que para aquellos ítems que podría estar beneficiado con este margen preferencia, existe un solo oferente y no ha presentado ningún certificado de origen

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

nacional y que tampoco se han encontrado dentro del rango de porcentaje para beneficiarse del margen, este Comité resuelve no considerar este punto en la evaluación.

7- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en el aspecto Técnico, en base a la metodología y parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento. El presente informe versará exclusivamente sobre los Aspectos Técnicos que fueron exigidos para el presente proceso licitatorio. –

Para la evaluación técnica se ha incorporado en este comité al Jefe del Departamento de Informática por Resolución SGQ N° 102/2018, a fin de dar una evaluación técnica calificada, considerando que es el conocedor de la materia del llamado de referencia, y se le han remitido las documentaciones presentadas en los sobres de oferta para su análisis correspondiente.

Este procedió a la evaluación por cada ítem, considerando las especificaciones técnicas, la capacidad mínima requerida por cada equipo y las características a la cual se debe ceñir el equipo, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, que fuera elevada a los demás miembros de este comité para su consideración correspondiente según Memo D.I. N° 07/2018, donde se detalla toda la evaluación, y que se anexa al legajo de las documentaciones del presente llamado y forma parte del mismo.

Una vez analizada por cada miembro de este Comité de Evaluación, el informe presentado por el especialista del área informática, se ha llegado al resultado de la evaluación técnica de las ofertas y que se exponen en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA SELECCIONADAS CON MENOR PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS
1	Computador Personal	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
2	Tablet	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
3	Scanner	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE
4	Access Point (Wifi)	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
5	Firewall	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
6	Tarjeta de Red PCI express	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
7	Tarjeta de Red PCI inalámbrico	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
8	Teclado	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
9	Mouse	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE
10	Destructor de Papel	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	NO CUMPLE

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MSP) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

En el detalle de la evaluación técnica, en donde se puede constatar que para los ítems **1 al 9**, los oferentes que fueran seleccionadas inicialmente por ser las ofertas con menor precio, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. En tanto que para el ítem 10 "Destructor de Papel", la empresa Paraná Comercial no cumple con las siguientes Especificaciones Técnicas:

Ítems de especificación	Especificación Técnica	Características del equipo solicitado	Mínimo exigido	Características del equipo ofertado	Cumple/ No Cumple
7	**Destruye**	15/20 hojas por vez en tiras de 4mm o superior	Exigido	10 hojas	NO CUMPLE
10	**Volumen del depósito de papel**	25 lts	Exigido	21 litros	NO CUMPLE

Siendo la destructora de papel con una capacidad muy inferior a la solicitada y a criterio del comité evaluador es una condición para determinar la calidad de la máquina de referencia, por tal motivo se indica que la misma no cumple con los estándares mínimos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones aprobados para el presente llamado.

Siguiendo en el orden del bien ofertado con menor precio, para el ***Item 10***, la empresa ***Oli Servicie SRL.***, es la que sigue en el rango, y evaluando la oferta presentada para este Item:

Ítems de especificación	Especificación Técnica	Características del equipo solicitado	Mínimo exigido	Características del equipo ofertado	Cumple/ No Cumple
7	**Destruye**	15/20 hojas por vez en tiras de 4mm o superior	Exigido	17 hojas	CUMPLE
10	**Volumen del depósito de papel**	25 lts	Exigido	34 litros	CUMPLE

En lo respecta al análisis técnico del bien ofertado, vemos que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de bases y condiciones. De lo que se puede colegir que la oferta presentada en el ítem 10 por la empresa **OLI SERVICE S.R.L.** es la mejor oferta técnica y económica para el presente llamado, por lo que se acepta esta oferta.

8. ANALISIS EN DETALLE:

Se deja constancia que todas las empresas que fueron seleccionadas provisoriamente hasta el momento, han presentado las documentaciones formales con la oferta presentada, lo cual permite continuar analizando las documentaciones, a fin de verificar si las mismas cuentan con las capacidades establecidas en la PBC.

a) CAPACIDAD LEGAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente seleccionada hasta el momento, el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II. Criterios de Evaluación, **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)** y la Sección VII. Anexo N° I. Documentos que compone la oferta. Documentos Legales.

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

En referencia a estas documentaciones, hemos verificado el sobre de oferta de los oferentes con el menor precio seleccionado hasta el momento, constatando que algunas carpetas no contaban con estos documentos legales por lo que se ha procedido a notificar a dichas firmas oferentes para la provisión del mismo dentro del plazo establecido en el Pliego de bases y condiciones, una vez proveído se ha analizado y cuyo resultado es el siguiente:

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas y Personas Jurídicas	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OLI SERVICE S.R.L.
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
c. Catálogo de bienes ofertados Idioma: Castellano/Español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
d. Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números del documento de identidad (Cédula de Identidad).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
f. Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
g. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".

La convocante utilizó la base de datos de la Función Pública para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar ***que no registran datos del representante legal dentro de la Función Pública***, según los informes remitidos por el sistema que se adjuntan al presente informe.

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes, *CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL* requerida en el Pliego de bases y condiciones.

b) CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)**

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 de las firmas oferentes **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y OLI SERVICE S.R.L.** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan a continuación:

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	436.257.125	363.341.227	421.669.113	121,56	**40,52**
Pasivo Corriente	143.473.081	6.761.114	6.508.900		
Ratio de Liquidez	3,04	53,74	64,78		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	143.473.081	6.761.114	6.508.900	0,34	**0,11**
Activo Total	465.448.951	389.855.578	448.183.646		
Ratio de Endeudamiento	0,31	0,02	0,01		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	54.236.908	60.850.030	58.580.100	0,63	**0,21**
Capital	252.133.426	265.303.599	322.244.434		
Ratio de Rentabilidad	0,22	0,23	0,18		

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (DUE) LUIS A. ROYG B.
Dirección General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	27.200.364.713	30.807.362.822	37.033.716.698	5,42	**1,81**
Pasivo Corriente	14.950.817.368	18.739.655.787	18.900.242.207		
Ratio de Liquidez	1,82	1,64	1,96		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	17.581.879.165	18.739.655.797	28.513.310.497	1,51	**0,50**
Activo Total	35.933.844.804	40.185.714.855	51.715.259.837		
Ratio de Endeudamiento	0,49	0,47	0,55		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	3.123.104.081	3.731.713.634	2.895.606.837	0,82	**0,27**
Capital	10.000.000.000	12.134.524.000	14.134.524.000		
Ratio de Rentabilidad	0,31	0,31	0,20		

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

OLI SERVICE S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.219.462.568	4.292.920.546	3.998.298.957	26,51	**8,84**
Pasivo Corriente	377.623.575	720.124.540	230.855.478		
Ratio de Liquidez	3,23	5,96	17,32		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	377.623.575	720.124.540	230.855.478	0,32	**0,11**
Activo Total	3.917.817.718	4.350.425.773	4.044.917.248		
Ratio de Endeudamiento	0,10	0,17	0,06		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	249.659.294	257.065.411	181.698.282	2,74	**0,91**
Capital	250.841.000	250.841.000	250.841.000		
Ratio de Rentabilidad	1,00	1,02	0,72		

En base al resultado de cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes Cuentan con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MP) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

c) EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la Experiencia General de las firmas oferentes **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y OLI SERVICE S.R.L.** el Comité de Evaluación verificó las evidencias documentadas presentadas en la carpeta de oferta y también los que se encuentran en el SIPE, que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de bases y condiciones y deja constancia que:

Todas las empresas oferentes en proceso de análisis cuentan con la Declaración Jurada donde manifiestan que cuentan con la infraestructura técnica para la entrega de los bienes solicitados y el personal idóneo para el asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados, por lo que se da cumplimiento a este punto.

Las firmas **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y OLI SERVICE S.R.L.** presentan Contratos y/o facturaciones de provisión de equipos venta de equipos informáticos con empresas públicas y/o privadas, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016), según el siguiente detalle:

N° de Orden	Empresas Oferentes	Año de Suscripción o Emisión	Contrato y/o Factura	Monto Total
1	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**	2015 2016	Orden de Compra N° 58674 Orden de Compra N° 60130	Gs. : 11.460.000.- Gs.:34.093.000.-
2	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	2016	Factura N° 001-001-0021357	Gs.:549.368.000.-
3	**OLI SERVICE S.R.L.**	2016	Contrato N° 3316 ID 307.393 Contrato N° 24/16 ID 316.593	Gs.:34.296.000.- Gs.:17.160.000.-

6. ADJUDICACION:

Atendiendo a la disponibilidad presupuestaria para este ejercicio fiscal donde indefectiblemente se deberá ejecutar este contrato, este Comité de Evaluación se reserva a este derecho establecido en las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) 40.1 *Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.*

Y teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO es como sigue:

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Ítem	Código	Descripción	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez					
			Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	43211508-001	Computador Personal	APPLE	CHINA	UNIDAD	1	14.200.000	14.200.000
2	43211503-001	Tablet	SANSUNG	CHINA	UNIDAD	4	3.200.000	12.800.000
4	43222620-001	Access Point (Wifi)	UBIQUITI	EE.UU.	UNIDAD	8	3.212.500	25.700.000
5	43222501-001	Firewall	FORNINET	EE.UU.	UNIDAD	1	4.800.000	4.800.000
6	43201405-001	Tarjeta de Red PCI express	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	15	95.000	1.425.000
7	43201405-001	Tarjeta de Red PCI inalámbrico	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	15	110.000	1.650.000
8	43211706-002	Teclado	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	15	90.000	1.350.000
9	43211708-003	Mouse	LOGITEC	EE.UU.	UNIDAD	15	66.000	990.000
TOTAL								**62.915.000**

Ítem	Código	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
			Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
3	44101504-001	Escáner de gran porte	CANON	CHINA	UNIDAD	2	49.000.000	98.000.000
TOTAL								**98.000.000**

Ítem	Código	Descripción	OLI SERVICE S.R.L.					
			Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
10	44101603-001	Destructor de Papel	FELLOWES	CHINA	UNIDAD	10	2.510.000	25.100.000
TOTAL								**25.100.000**

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018, Para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación; ID 343.206

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Someter a Consideración del Sindico General de Quiebras, en base a lo expuesto anteriormente y a los antecedentes que justifican el presente llamado:
La Adjudicación del Llamado LCO N° 01/2018, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACION DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ID N° 343.206"**, a las firmas Comerciales: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez** para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 por un monto total a contratar de Gs. **62.915.000** (guaraníes sesenta y dos millones novecientos quince mil), a la firma comercial **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el ítem N° 3 por un monto total de Gs. **98.000.000** (guaraníes noventa y ocho millones), a la firma comercial **OLI SERVICE S.R.L.** el ítem N° 10 por un monto total de Gs. **25.100.000** (guaraníes veinticinco millones cien mil). -

Es nuestro Informe.

LIC. (M.D.E.) LUIS ALBERTO ROYG
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. RICHARD OVIEDO
Director
Dirección Financiera

ABG. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

LIC. LUIS CHENU
Jefe Dpto. de informática

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones